



FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Gobierno federal absorbe 99% de recursos del Fonden

DURANTE 2021, 25 mil 179 millones de pesos fueron concentrados en la Tesorería de la Federación; 2 mil 472 mdp se destinaron a la atención de desastres naturales

POR XIMENA MEJÍA
lizeti.mejia@gmm.com

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer a la Cámara de Diputados, que el gobierno federal absorbió el 99% de los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el 96% de los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

De acuerdo con la entrega de la primera parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 brindada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la extinción del Fonden, en 2020, se contaba con 27 mil 602 millones de pesos. Con el proceso de extinción, el gobierno federal tomó 99% de los recursos y únicamente dejó 51.4 millones de pesos.

De enero a diciembre de 2021 se reportaron egresos del Fonden por 28 mil millones de pesos: 2 mil 472 millones para la atención de desastres naturales (por eventos de 2013 a 2019); 18.8 mdp para la Estrategia Integral de Riesgos

(EGIR); 25 mil 179 mdp como concentraciones a la Tesorería de la Federación; 326 mdp para el Fondo de Atención a Emergencias y el resto para honorarios fiduciarios, de auditoría y profesionales, así como impuestos y comisiones.

El análisis también indica que el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto dejó al gobierno de la Cuarta Transformación 279 mil 770 millones de pesos. La Auditoría desglosó que, al cierre del 2021, la actual administración sólo reportó nueve mil 906 millones de pesos.

El órgano autónomo también encontró irregularidades por cuatro millones 479 mil 381 por 352 equipos, atribuidos a la falta de monitoreo, supervisión y control en las investigaciones de mercado y contratación de servicios.

PALOMEAN A HACIENDA Y BANXICO

La ASF reportó que, en 2021, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México cumplieron con las disposiciones legales

y normativas aplicables a la gestión financiera de la deuda pública.

El informe señala que se formalizaron debidamente las operaciones de financiamiento provenientes de valores gubernamentales, colocaciones de bonos en el extranjero, créditos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Además, los recursos obtenidos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el Banco de México; las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad y el endeudamiento neto obtenido fue acorde con el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2021.

En conclusión, detalla que Hacienda y Banxico cuentan con los controles, mecanismos y sistemas, así como la normativa necesaria para verificar y dar seguimiento a la emisión, la colocación,

la contratación, la amortización y el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal.

En cuanto a la deuda pública de 2020 a 2021, menciona que creció en 996.1 millones de pesos, un aumento de 10.3% en un año.



18.8

MDP

fueron a la Estrategia Integral de Riegos (EGIR).

326

MDP

se destinaron al Fondo de Atención a Emergencias.

279

MIL MDP

dejó la pasada administración en el Fonden.



El Gobierno extinguió oficialmente el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales en 2021.